

Informe de evaluación anual de las metas física-financiera

Capítulo: 0201 - Presidencia De La República

Sub-Capítulo: 01 - Ministerio Administrativo De La Presidencia

I. ASPECTOS GENERALES:

Misión:

Somos la entidad que ofrece apoyo administrativo y logístico a las ejecutorias de los planes de la Presidencia de la República, a través de una gestión transparente y eficaz.

Visión:

Ser el Ministerio reconocido por su liderazgo en el cumplimiento de las leyes, innovación y eficacia, a fin de lograr una mejor nación.

INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 01 - Actividad Central

Unidad Ejecutora: Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos (ANAMAR)

CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

Eje estratégico: 4. DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivo general: 4.1 Manejo sostenible del medio ambiente

Objetivo(s) específico(s):

4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la bio-diversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.

Finalidad de la unidad ejecutora:

Proveer al Estado Dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas necesarias para la investigación, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos vivos y no vivos existentes en nuestros espacios marítimos. Armonizar las políticas marítimas estatales para darles coherencia y hacerlas compatibles con el Derecho Internacional vigente a fin de lograr una correcta administración oceánica y el desarrollo pleno del sector marítimo. ANAMAR es promotora del mar.

¿Quiénes son los beneficiarios?

El Estado dominicano, el ciudadano, instituciones públicas, instituciones educativas y representantes relacionados al sector marítimo de la República Dominicana.

Resultados a los que contribuye:

Continuación del catastro de recursos bióticos y abióticos existentes en nuestros espacios marinos, Creación de la línea base para el plan de monitoreo de la calidad del agua con el fin de protección de los ecosistemas de océanos y asegurar la salud de los usuarios de Playas en la República Dominicana, Promoción de la Ciencia Oceanográfica y conciencia medio ambiental, formulación de propuestas de infraestructuras que contribuyan con la promoción del desarrollo y fortalecimiento del sector marítimo y marino nacional y asesoramiento al Estado dominicano en la defensa de sus intereses marítimos y marinos y representación en los organismos nacionales e internacionales pertinentes.

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
79,869,109.00	74,342,936.13	64,664,390.71	86.98 %

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación física anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5118 - Informe técnico sobre determinación por zonas de la biodiversidad de los recursos bióticos y abióticos existentes en nuestros espacios marinos	Informes técnicos elaborados	6	24,445,135	6.00	24,061,430.00	5.00	19,126,483.84	83.33 %	79.49%
5119 - Informe técnico sobre el monitoreo medio ambiental y de los recursos costeros marinos	Informes técnicos elaborados	1	12,584,835	1.00	12,878,097.00	1.00	10,317,102.46	100.00 %	80.11%

5120 - Promoción de la Ciencia Oceanográfica y conciencia medio ambiental	Número de actividades realizadas	45	11,813,035	45.00	14,343,433.00	45.00	11,464,741.16	100.00 %	79.93%
5121 - Informe técnico sobre determinación de la infraestructura necesaria para garantizar la seguridad de nuestro mar territorial	Informes técnicos elaborados	2	16,859,235	2.00	15,468,097.00	1.45	11,182,324.40	72.50 %	72.29%
5122 - Representación del Estado dominicano en los cónclaves nacionales e internacionales	Número de participaciones	8	10,868,935	8.00	13,118,045.00	8.00	12,573,738.85	100.00 %	95.85%

ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: 5118 - Informe técnico sobre determinación por zonas de la biodiversidad de los recursos bióticos y abióticos existentes en nuestros espacios marinos

Descripción del producto:

El catastro de los recursos bióticos concierne a un monitoreo constante de especies marinas de la República Dominicana y el catastro de los recursos abióticos corresponden a un programa cíclico, anualmente se levanta la información correspondiente a batimetría, erosión, entre otros.

Logros Alcanzados:

Informe técnico sobre determinación por zonas de la biodiversidad de los recursos bióticos y abióticos existentes en nuestros espacios marinos, presenta una programación anual de sus metas de 6 informes, de los cuales se lograron ejecutar 5, obteniendo un avance porcentual de un 83.33%, equivalente a la suma de RD\$19,126,483.84 Para dar cumplimiento a este resultado la ANAMAR durante el 2017 realizó los siguientes informes: 1) Informes sobre Levantamientos batimétricos en las zonas de Santo Domingo, La Caleta y Arroyo Barril. En los levantamientos batimétricos realizados, la ANAMAR utilizó un ECO-SONDA MULTIHAZ EM 2040C, adquirido recientemente por la institución. 2) Informe sobre Caracterización y evaluación de arrecifes de coral de la República Dominicana. 3) Informe sobre el Potencial ecoturístico de la observación de los manatíes en la Costa Norte de la Península de Samaná. 4) Informe sobre la Colocación de un Hidrófono en el Banco de La Plata. 5) Informe de avance sobre la Transmisión de dispositivos satelitales para el seguimiento de tortugas marinas. Además la ANAMAR, participó activamente con otras instituciones afines en las siguientes actividades: El equipo técnico de la ANAMAR en colaboración con la ONAMET, practicó el mantenimiento anual de las boyas CREWS ubicadas en la costa sur y costa norte de la República Dominicana. Así mismo en colaboración con el Proyecto Biodiversidad Costera y Turismo participó en los trabajos de remediación de un ejemplar de coral Acropora palmata o cuerno de alce como una rápida respuesta que les garantiza mayor oportunidad de vida luego de ser impactados. Y organizó una reunión en la ciudad de Samaná, con el objetivo de iniciar un diálogo con los pescadores de calamar diamante sobre el desarrollo de la pesquería de esta especie.

Causas y justificación del desvío:

Este desvío correspondiente al 20.51% equivalente a la suma de RD\$4,934,946.16 en el cumplimiento de las metas, se debió a situaciones climáticas que impidieron la continuación de las actividades planificadas según el cronograma de trabajo establecido.

Producto:	5119 - Informe técnico sobre el monitoreo medio ambiental y de los recursos costeros marinos
------------------	---

Descripción del producto:

Corresponde a un monitoreo permanente de la calidad de aguas de ecosistemas marinos, para evaluar su estado de salud y hacer las recomendaciones pertinentes para la protección de los mismos.

Logros Alcanzados:

El informe técnico sobre el monitoreo medio ambiental y de los recursos costeros marinos, presenta una programación anual de 1 informe técnico, el cual se logró ejecutar en un 100%, equivalente a la suma de RD\$10,317,102.46. Como resultado tenemos la creación de la línea base como paso inicial para el plan de monitoreo de la calidad del agua con el fin de protección de los ecosistemas de océanos y asegurar la salud de los usuarios I FASE (30 Km) de Playas en la República Dominicana.

Causas y justificación del desvío:

El desvío correspondiente al 20% equivalente a RD\$2,560,994.54 de la meta programada, correspondiente a 1 informe técnico anual, se debió a que las condiciones climáticas reinantes en el tercer trimestre del año 2017, no crearon el ambiente propicio para la toma de muestras en las playas seleccionadas del país por el paso de dos huracanes categoría 5 que alteraron los parámetros normales de las playas y no se pudo hacer la evaluación microbiológica y química (metales pesados). Además el dispositivo de medida de parámetros físico perdió la calibración y la empresa que maneja la marca en el país se tomó un tiempo valioso (2 meses) en reponerla.

Producto:	5120 - Promoción de la Ciencia Oceanográfica y conciencia medio ambiental
------------------	--

Descripción del producto:

Concierne a la promoción del sector marítimo y crear conciencia medio ambiental, mediante la realización de actividades como: conferencias marítimas oceanográficas, entrega de mapa topobatimétrico, charlas educativas "Exploración azul", entre otras.

Logros Alcanzados:

Con la finalidad de promover la Ciencia Oceanográfica y conciencia medio ambiental, se programaron 45 actividades, las cuales se lograron ejecutar en un 100%. Para dar cumplimiento a este resultado, La ANAMAR con el apoyo del Ministerio de Educación de la República Dominicana, MINERD, inició el programa de charlas educativas "Exploración Azul, llevando el mar a las escuelas". El objetivo de este programa, que contempla charlas, audiovisuales, y entrega de mapas topobatimétricos del subsuelo del país, es promover entre los estudiantes del nivel secundario, una visión integral del recurso mar y concientizarles acerca de las potencialidades que tiene para el desarrollo de la República Dominicana. "Exploración azul" impactó en su primer año a 40 escuelas de las regionales 10 y 15 en el distrito nacional, teniendo un alcance de más de 2,000 estudiantes del sector público. En el próximo año, pretende llegar a nivel nacional, llevando a todo el estudiantado la importancia de preservar el recurso marítimo y cuáles son sus potencialidades. Así mismo la charla educativa exploración azul se impartió en otros centros privados y públicos, tanto en la ciudad de Santo Domingo como en el interior del país. Entre estos destacan la participación en XXIV edición de Semana de la Geografía 2017, la charla impartida al Colegio American School of Santo Domingo sobre Protección de los Ecosistemas Marinos, y la charla impartida en la escuela "JUAN BAUTISTA CAMBIAZO", municipio PALMAR DE OCOA, PROVINCIA DE AZUA DE COMPOSTELA. La tercera versión de la Conferencia Internacional Marítima Oceanográfica, CIMO 2017, organizada por la Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos, se llevó a cabo los días 13 y 14 de septiembre en la Universidad Iberoamericana (UNIBE), con una propuesta variada de expositores nacionales e internacionales abordando temas relacionados con oceanografía, las metodologías para la investigación marina y temas afines. Durante el transcurso de la misma asistieron más de 600 ciudadanos, entre estudiantes y relacionados al sector marítimo.

Causas y justificación del desvío:

El desvío correspondiente al 20% y equivalente a la suma de RD\$2,878,691.84 se debe a una reducción en los costos de las actividades planificadas por concepto de logística y ubicación de las mismas.

Producto:	5121 - Informe técnico sobre determinación de la infraestructura necesaria para promover el desarrollo pleno del sector marítimo y promover la seguridad de nuestro mar territorial y una administración oceánica sostenible.
------------------	--

Descripción del producto:

Este producto consiste en la elaboración de propuestas de infraestructura que permitan el desarrollo pleno del sector marítimo tales como: puertos, marinas, astilleros, puertos pesqueros y las obras conexas necesarias para que esta actividad pesquera pueda realizarse adecuadamente y cumpliendo las normativas de pesca y sanitarias para el buen funcionamiento de los mismos.

Logros Alcanzados:

De la meta programada correspondiente a 2 informes técnicos para el producto en cuestión, se logró ejecutar el 72% de la meta física trazada equivalente a la suma de RD\$11,182,324.40 Para dar cumplimiento a este resultado, La ANAMAR cumpliendo con su función de “velar y evaluar el estricto cumplimiento de lo establecido en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982 y los demás tratados e instrumentos internacionales ratificados por la República Dominicana, en relación con el Sector Marítimo, siempre en coordinación con los Ministerios e instituciones correspondientes”, así como “diseñar políticas y realizar los estudios requeridos para mejorar la administración, recuperación y explotación de los recursos marinos y costeros” elaboró, con fines de buscar una solución apropiada a la colección, tratamiento y adecuada disposición final de las aguas residuales domésticas de la zona del sector los barrancones, garantizando el reúso de las aguas tratadas, un (1) Informe sobre el Diseño del Sistema de Colección, Tratamiento y Disposición de las Aguas Residuales (Sector Los Barrancones) y el Plan de Manejo de los Residuos Sólidos del Municipio de Manzanillo. En otro orden, destacamos que el cuidado y atención del medio ambiente marino constituye una de las acciones internacionalmente compromisorias, así como de obligatoriedad interna del Estado dominicano, a fin de proteger el importante recurso natural que constituye nuestra riqueza oceanográfica. La prevención y reducción de manera significativa de los peligros actuales de contaminación marina en la República Dominicana implica, entre otros, la acción inmediata estatal frente a la real y potencial situación del manejo y disposición final de las aguas residuales tanto municipales como industriales, a lo largo de todo el territorio nacional. En tal sentido, ANAMAR inicia la tarea de investigación para a través del análisis detallado de la situación actual de la influencia de las aguas residuales en las corrientes marinas, definir y plantear en términos generales las soluciones técnicas a tomar en cada caso, desarrollando un (1) Informe de avance sobre la Influencia de las Aguas Residuales en las Corrientes Marinas de la Zona Costera de la República Dominicana.

Causas y justificación del desvío:

El desvío correspondiente al 27.71% equivalente a la suma de RD\$4,285,772.60 fue debido a que el inicio de los viajes a las zonas costeras escogidas no se pudo efectuar por problemas relacionados con la falta de respuestas finales de participación y, sobretodo, de colaboración de las instituciones oficiales relacionadas con el sector agua potable-saneamiento.

Producto: 5122 - Representación del Estado dominicano en los cónclaves nacionales e internacionales

Descripción del producto:

Ejecución de reuniones referentes a la negociación de fronteras marítimas de la Rep. Dom. con terceros estados, participación en eventos nacionales e internacionales del sector marítimo, estudios avanzados en derecho del mar y velar porque las prerrogativas a las que la República Dominicana tiene derecho por ser signataria de la convemar sean cabalmente defendidas.

Logros Alcanzados:

En este producto se logró ejecutar el 100% de la meta programada. Para dar cumplimiento a este resultado, La ANAMAR cumplió con su misión de representar al Estado dominicano en los conclave nacionales e internacionales y continuó asesorando al Ministerio de Relaciones Exteriores y la Armada de la República Dominicana, en todo lo relativo al interés marítimo nacional y representando los intereses de la República Dominicana en coordinación con el MIREX. Entre las participaciones destacamos: La Representación del Estado dominicano en la OMI. El presidente de la ANAMAR, Ing. Pascual Prota Henríquez, presidió la misión que representó a la República Dominicana en la asamblea general de la Organización Marítima Internacional OMI, y que estuvo además conformada por el embajador ante el Reino Unido Dr. Federico Cuello y la Lic. Johana Sánchez Mawkin, Ministra Consejera de la embajada dominicana.

En esta asamblea y por instrucciones de la cancillería Dominicana, el país intercambió sus votos para las diferentes categorías de miembros en la OMI en favor de apoyo a su candidatura a la Advisory Committee on Administrative and Budgetary Questions (ACABQ) de la ONU, y de un total de 19 posibles obtuvo 17 incluyendo el apoyo de España. Así mismo la ANAMAR participó en el MTCC Caribbean 1st Regional Workshop y MTCC Caribbean 1st National Workshop llevados a cabo en Trinidad y Tobago, En el Ciclo de Conferencias Aniversario 77 del IGU de la UASD, en el Seminario sobre la Ratificación del Convenio OPRC y el Protocolo HNS, Convenio FONDO 1992 y el Convenio BUNKERS 2001 (ROCRAM-CA), en la actividad Marco legal ambiental y turístico del Proyecto de Biodiversidad Costero y Turismo en la República Dominicana, en la Convención Internacional Ocean Business 2017 y en la mesa del Diálogo hacia la Estrategia Marítima y Portuaria'' para convertir país en Estado marítimo, organizada por APORDOM.

Causas y justificación del desvío:

El desvío correspondiente al 4.15 % equivalente a la suma de RD\$544,306.15 fue debido a una disminución en los costos de las participaciones programadas.

OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Que los fondos asignados a la ANAMAR, estén disponibles a principio de cada trimestre con la finalidad de poder contar con los tiempos necesarios para la ejecución efectiva de los procesos. Así mismo la ANAMAR continuará reforzando sus capacidades técnicas-científicas mediante el programa de fortalecimiento "Autonomía Técnica" con la finalidad de ejecutar de manera idónea las campañas oceanográficas. Este programa abarca capacitación técnica y la adquisición de equipos oceanográficos. Nota: Cabe destacar que al presupuesto asignado a la ANAMAR para el año 2017 por un monto de RD\$79,869,109.00, se le aplicó una restricción basada en el Decreto No. 15-17 d/f 08/02/2017, por un monto de RD\$ 5,526,127.87 De esta forma el presupuesto para el 2017 se redujo a RD\$ 74,342,936.13